



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 ABR 2019

Expte. N° 17.020/19

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0302-2019 de fecha 14 de marzo de 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Sr. Jorge Pablo AKINCI, D.N.I. N° 28.051.311, en el cargo de AUXILIAR DE APOYO, Categoría 7 del Agrupamiento Técnico para el Jardín Materno Infantil de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución R-N° 0325-2017.

QUE a fs. 22 la SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, informa que el Sr. AKINCI tomó real posesión de funciones el día 29 de marzo de 2019.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que el Sr. Jorge Pablo AKINCI, D.N.I. N° 28.051.311, tomó real posesión de funciones en el cargo de AUXILIAR DE APOYO, Categoría 7 del Agrupamiento Técnico para el Jardín Materno Infantil de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, el día 29 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Sr. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Sr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta


Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0480-2019